

Parral, 07 de Mayo de 2010

DECRETO EXENTO

N° 1.366 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 4) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Combustibles para de la Municipalidad de Parral 2010"

CONSIDERANDO:

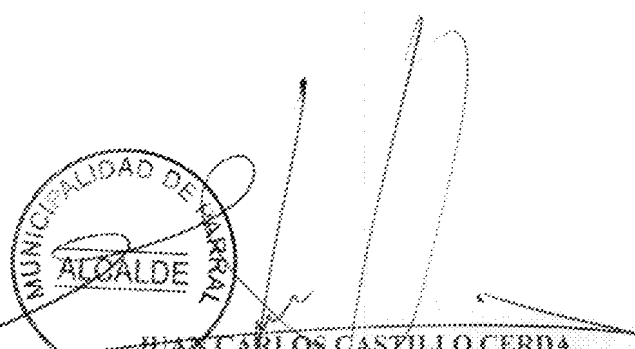
Que existe la necesidad de abastecer de combustibles los vehículos, maquinaria, equipos y herramientas de la Municipalidad de Parral para su operación.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, el 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Combustibles para la Municipalidad de Parral 2010"
- 2.- APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- APRUÉBASE, Calendario de Licitación de la Propuesta que se adjunta a las Bases.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ALCALDE

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)

  
DORK DURÁN BUSTAMANTE  
ASESORIA JURIDICA

JCC/ARC/DBB/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- C.i. Encargado de Movilización
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Scaplan